

REPORTE DE NORMAS LEGALES: 20/12/2016

GOBIERNOS LOCALES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<p>DECRETO DE ALCALDÍA N° 021-2016-MDS</p> <p>(15.12.2016)</p>	<p>Prorrogan plazo de vigencia de la Ordenanza N° 370-MDS que aprobó el régimen extraordinario de incentivos para la regularización de deudas tributarias y no tributarias.</p>	<p>Municipalidad de Surquillo</p>	<ul style="list-style-type: none">• Se prorroga hasta el día 30 de diciembre de 2016, el plazo de vigencia de la Ordenanza 370-MDS, denominada “AÑO NUEVO SIN DEUDAS”, que aprobó el régimen extraordinario de incentivos para la regularización de deudas tributarias y no tributarias a favor de los contribuyentes del distrito de Surquillo.